

CAJAS DE AHORRO Y DESARROLLO REGIONAL. ASPECTOS DIFERENCIALES DEL SISTEMA FINANCIERO GALLEGO Y ASTURIANO

Joan Carles Maixé Altés

El factor histórico es un elemento determinante para entender la trayectoria y vigencia de las cajas españolas. Sin embargo, el punto de vista regional es imprescindible para el análisis de estas entidades, ya que buena parte de su idiosincrasia procede de su proyección territorial. En este artículo estudiamos de manera comparada el sistema gallego y asturiano de cajas. Ambos han desarrollado características propias. Concluimos que el caso asturiano se aleja bastante de lo que podríamos considerar la trayectoria de las cajas españolas. Mientras que las cajas gallegas se desenvuelven más próximas a dicha pauta. Las razones de esta diferencia hay que buscarlas en el mayor impacto del marco competitivo bancario en Asturias. En contraposición, Galicia, con un desarrollo económico inferior a la media española, se ha caracterizado históricamente como plaza de pasivo, en la cual el ahorro del emigrante ha tenido un peso decisivo.

Palabras clave: cajas de ahorro, análisis regional, ahorro, historia financiera, siglos XIX y XX, Galicia, Asturias, España.

The historical factor is essential to a profound understanding of the trajectory and relevance of Spanish savings banks. However, what is also true is that a regional perspective is essential when it comes to analysing these entities, given that many of their institutional idiosyncrasies are rooted in the fact that they were conceived of as territorial firms. This article makes a comparative study of the Galician and Asturian savings banks. Both institutions have developed or acquired particularities which clearly differentiate them. It may be concluded that the trajectory of the Asturian savings banks is not comparable to that of their Spanish counterparts. Galician savings banks on the other hand, follow a pattern of development which, to a certain extent, tends to mirror the Spanish trend as a whole. The reason for this difference resides in the competitive nature of Asturian banking. In stark contrast, Galicia, whose rate of economic growth was inferior to that of the Spanish average has been historically characterized by a passive market place in which emigrant savings have played a key role.

Key words: saving banks, regional development, saving, financial history, XIXth and XXth centuries, Galicia, Asturias, Spain

I. INTRODUCCIÓN

Las cajas de ahorro han alcanzado en el último cuarto del siglo XX un peso fundamental en el conjunto del sistema financiero español. Las raíces de ese auge hay que situarlas mucho antes, pues, pese a que en este último periodo se han dado unas condiciones especiales que han favorecido su liderazgo, el arraigo y persistencia de las mismas viene de muy atrás. Por consiguiente, el factor histórico es un elemento determinante para entender la trayectoria y vigencia de las cajas españolas. Sin embargo, junto al factor histórico, hay que tener presente el factor regional, ya que buena parte de su idiosincrasia procede de la proyección territorial que han tenido estas entidades a lo largo del tiempo.

Tradicionalmente las cajas estuvieron muy ligadas al entorno local y regional. De hecho su expansión extrarregional ha sido un fenómeno tardío, consecuencia de la fuerte desregularización de las dos últimas décadas. De ahí que el punto de vista regional siga siendo la clave para el análisis histórico de estas entidades. Precisamente, como un análisis en profundidad del sistema regional de cajas españolas está todavía por hacer (éste monográfico es un gran paso en dicho sentido), considero útil desarrollar en este artículo un análisis comparado entre dos

sistemas regionales de cajas, el gallego y el asturiano. El punto de vista comparado permite centrarnos, por un lado, en los aspectos idiosincrásicos que han configurado cada uno de los sistemas de cajas y, por otro, en los factores que han determinado desde el punto de vista macroeconómico el desarrollo regional de estas entidades y su impacto en la economía regional¹.

Vamos a desarrollar este análisis en cuatro partes. En primer lugar estudiaremos los orígenes de las cajas en ambas regiones, el afianzamiento del sistema en los dos casos arranca de la legislación del primer gobierno de la Restauración en 1874. En segundo término estudiaremos el periodo de entreguerras, una fase en la cual se consolidan las cajas y en la que aparecen elementos diferenciales claros entre ambos sistemas de ahorro. En tercer lugar, nos referiremos a los años del franquismo, que dieron lugar a una mayor divergencia entre ambos sistemas de cajas como consecuencia de las condiciones específicas de cada economía regional y de su estructura financiera. Finalmente, los últimos veinticinco años están caracterizados por el potente impulso que ha transmitido al conjunto del sistema español de cajas de ahorro el cambio económico, el desarrollo regional y la desregularización financiera. También aquí las diferencias regionales serán muy marcadas. Por último desarrollaremos un epígrafe a modo de conclusión.

II. LOS ORÍGENES DE LAS CAJAS GALLEGAS Y ASTURIANAS Y LOS EFECTOS DEL DECRETO ECHEGARAY (1874-1914)

Las cajas en Galicia y Asturias parten de un mismo impulso institucional. Surgen como consecuencia de la segunda oleada legislativa que trajo consigo la reordenación bancaria y financiera de los gobiernos conservadores de la Restauración. Entre 1874 y 1880 se desarrolló el marco legislativo que configuró el sistema de cajas y bancos español hasta el periodo de entreguerras.

No obstante, Galicia había experimentado un ensayo previo que resultó fallido, pero que evidenció que la nueva filosofía sobre el ahorro había conseguido calar en determinados sectores de la Galicia urbana. De hecho, la fundación de una caja en A Coruña el año 1842, la sitúa entre las primeras creadas en España tras el empuje institucional de los gobiernos liberales que, en 1835, legislaron sobre la previsión y el ahorro populares². La primera caja gallega simultaneó su actividad con un monte de piedad. Ambas instituciones nacieron gracias al empuje de la Sociedad Económica de Amigos del País y al apoyo del Ayuntamiento de ciudad.

¹ Un primer ensayo sobre el análisis interregional de las cajas españolas en Maixé, Lindoso y Vilar (2001). Para un análisis pormenorizado de cada caso véanse: Pérez Méndez (1987), Maixé (dir.) (2003), Maixé (2003) y Maixé, Vilar y Lindoso (2003-2004).

² Real Orden (R.O.) de 3 de abril de 1835.

Las duras condiciones de la economía gallega que, tras el hundimiento de la manufactura rural del lino a partir de 1830, había perdido una de las fuentes de liquidez y de consumo de la mayor parte de la población de Galicia, condicionaron el esfuerzo. Además, la coyuntura urbana coruñesa en los años centrales del siglo no había entrado todavía en su etapa más dinámica y este primer ensayo de caja no pudo consolidarse.

Asimismo, hubo diferentes factores coyunturales que contribuyeron a su fracaso. En primer lugar, las medidas iniciadas en 1856 con la Ley de Bancos de Emisión y la Ley de Sociedades de Crédito, no la favorecieron. Se liberalizó el sistema financiero, pero dicha política perjudicó al crédito minorista e incentivó la creación de casas de empeño (Montero, 1983). En segundo lugar, en materia de cajas de ahorro el gobierno había desarrollado una política muy intervencionista³. Su voluntad reguladora asimiló las cajas a establecimientos municipales de beneficencia con carácter público. Sus excedentes monetarios debían canalizarse a la recién creada Caja General de Depósitos que, siguiendo el modelo francés, estaba al servicio de la reorganización de la deuda y el gasto público. Estas expectativas crearon alarma entre los impositores coruñeses que retiraron sus depósitos⁴. En definitiva, la caja herculina no superó el centenar de impositores, un dato en consonancia con los 2.888 imponentes que, por término medio, depositaron sus ahorros, entre 1839 y 1855, en alguna de las nueve cajas establecidas en toda España⁵.

En líneas generales resulta evidente que la nueva política iniciada por los gobiernos de la Restauración fue la que dio el impulso definitivo al movimiento de cajas en el conjunto de España. En este marco, a mediados de la década de los setenta las iniciativas Gallegas retomaron nuevo impulso. El primer paso lo dio la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña, creada en 1876 con una idiosincrasia propia, ya que nació bajo el impulso de la sociedad bancaria Crédito Gallego. Detrás de ella estuvieron influyentes personajes de la burguesía local, ligados al mundo empresarial.

En el último cuarto del siglo se sentaron las bases de las que fueron durante mucho tiempo las instituciones de ahorro más representativas de la región. En 1880 entraron en funcionamiento las cajas de Santiago, Pontevedra y Vigo. Más tarde, el cambio de siglo fue testigo de un nuevo impulso fundador con la creación de las cajas de Lugo (1897), Ferrol (1902) y Ourense (1909)⁶. Curiosamente, la mayoría de estas

³ Real Decreto (R. D.) 29 de junio de 1853. Véase también Tedde (2003), 15-27 y Martínez Soto (2000).

⁴ Véase Maixé (dir), cap. 1.

⁵ Maixé, Lindoso and Vilar (2001).

⁶ En 1890 se creó la Caja de Ahorros del Ejército y la Armada de Ferrol, cuya actividad finalizó en 1914 Maixé, Vilar y Lindoso (2003-2004).

cajas procedían de la iniciativa de emprendedores y asociaciones locales, como las Sociedades Económicas de Amigos del País, banqueros, comerciantes e industriales. La caja ferrolana y orensana, en cambio, ligaron su desarrollo al de sus patrocinadores, los Círculos Católicos de Obreros de sus respectivas ciudades. Esta dependencia limitó su actividad, circunscrita a los socios de los círculos de obreros, de tal forma que su situación no fue muy boyante hasta la Primera Guerra Mundial. En esta primera etapa podríamos decir que las cajas gallegas estuvieron promovidas, en mayor medida que en otras regiones, por la iniciativa del sector privado. Únicamente la de Vigo mantuvo un mayor nexo con la corporación municipal. A pesar de la aparición de nuevas entidades, las cajas de A Coruña y Santiago fueron las que lideraron el ahorro gallego hasta la primera guerra mundial.

En Asturias la primera institución de ahorro fue el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Oviedo, fundado en 1881 bajo el patronazgo del gobernador civil y con el apoyo del resto de corporaciones locales, el Banco Agrícola y algunos comerciantes e industriales. Hasta 1905 no se creó una nueva caja en Asturias, en este caso en Gijón. Esta segunda caja tuvo una vida mucho más precaria, tanto es así que, aunque en 1926 se efectuaron serios cambios en su gestión, la entidad languideció hasta su desaparición tras la guerra civil.

Las iniciativas en torno a las instituciones de ahorro fueron de un calibre muy diferente en ambas comunidades. Las diferencias habría que atribuir las a dos factores. En primer lugar la distinta condición espacial de ambas regiones. El carácter uniprovincial de Asturias redujo el número de iniciativas frente a Galicia. El impulso de los municipios, diputaciones, cámaras de comercio, sociedades de amigos del país, etc. fue diferente, como lo era el número de núcleos urbanos en cada comunidad. No obstante, pese a esta descompensación espacial, el verdadero sello diferencial lo estableció lo que denominaremos el marco competitivo bancario en ambas regiones. Hasta el punto que va a condicionar en el largo plazo la evolución de las cajas en uno y otro ámbito.

En efecto, las cajas gallegas captaron el ahorro popular en el siglo XIX prácticamente en solitario, sin apenas interferencias de los bancos. De hecho, el Banco de La Coruña fue el único que superó la crisis financiera de mediados de la década de 1860. Posteriormente, con la reforma Echegaray este banco de emisión optó por su fusión con el Banco de España (Facal, 2003). Paralelamente, sus gestores fundaron la sociedad Crédito Gallego. Ésta fue la última entidad bancaria gallega creada en el siglo XIX, la cual estuvo implicada en el nacimiento de la caja coruñesa hasta su desaparición en 1905. La única excepción fue la caja de Vigo, sujeta a la fuerte competencia que ejerció el Banco de Vigo (1900) antes de la primera guerra

mundial en el mercado financiero local. Hasta después de la gran guerra no se desarrollaron nuevas sociedades anónimas bancarias en Galicia, coincidiendo también con la llegada de la banca foránea.

Por contra, la situación bancaria asturiana fue diferente. El desarrollo financiero regional se dinamizó durante el último cuarto del siglo XIX. Como señala García López (1987), el importante número de comerciantes-banqueros establecidos localmente fue la respuesta al crecimiento económico del sector industrial y manufacturero. El Banco de España con sus sucursales en Oviedo y Gijón vertebró el mercado regional. Su presencia fue acompañada de una tupida red de corresponsales formada por las casas de banca y los bancos locales. Finalmente, las transformaciones del cambio de siglo potenciaron el impulso bancario regional⁷. Sin embargo, las cajas de ahorro tuvieron dificultades para situarse en un mercado tan variopinto. Cuando instituciones como la caja oventense pudieron alzar el vuelo, aprovechando la política gubernamental de fomento del ahorro y el crecimiento primisecular de la economía asturiana, encontraron un fuerte competidor en el terreno bancario. La escasa fuerza de las cajas asturianas, guiadas por criterios empresariales muy deficientes, difícilmente podían competir con una banca que a partir de 1900 se expandió con fuerza por toda la región (Maixé, 2003).

Los datos agregados reflejan este diferente comportamiento. Hasta la primera guerra mundial Galicia ganó cuota en el conjunto de los depósitos nacionales a mayor ritmo que Asturias. Fue una consecuencia de la mayor difusión del ahorro en la región. La cuota gallega se recuperó de manera notable como consecuencia del recrudescimiento de la emigración a finales de siglo (gráficos 1 y 5). Así se puso de manifiesto el papel del ahorro del emigrante, como volvió a suceder de manera recurrente en posteriores coyunturas históricas.

En el caso asturiano, durante los primeros años del nuevo siglo las cajas empezaron a consolidar una política de captación de pasivo. Esta política tuvo su reflejo en la evolución de cuota regional (gráficos 1 y 3). La debilidad de punto de partida asturiano, así como el impacto de la crisis finisecular, retrasaron el proceso con relación a las cajas gallegas. Ahora bien, en términos relativos, una vez Asturias inicia la senda del crecimiento primisecular de su economía, el ahorro captado por las cajas mejora en términos per cápita frente al ahorro gallego. De hecho, antes de la gran guerra el ahorro per cápita en las cajas asturianas se aproximó al 45% de la media española, mientras que el gallego no llegaba al 30%. Por otro lado, los depósitos de las cajas gallegas y asturianas tenían un peso semejante respecto al PIB regional (en

⁷ Véase Tortella (1970), Tedde (1974), vol. 2, Arroyo (1999) y Anes (1999).

torno al 0.9%), aunque por debajo del 2% correspondiente a la media nacional (cuadros 1 y 2).

GRÁFICO 1
CUOTA DE LOS DEPÓSITOS DE LAS CAJAS GALLEGAS Y ASTURIANAS RESPECTO AL TOTAL NACIONAL (1880-2003)

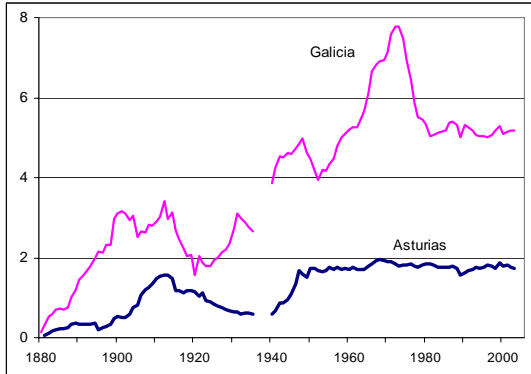


GRÁFICO 2
VOLUMEN DE LOS DEPÓSITOS EN LAS CAJAS GALLEGAS Y ASTURIANAS (1880-2003)
Pesetas corrientes, escala logarítmica

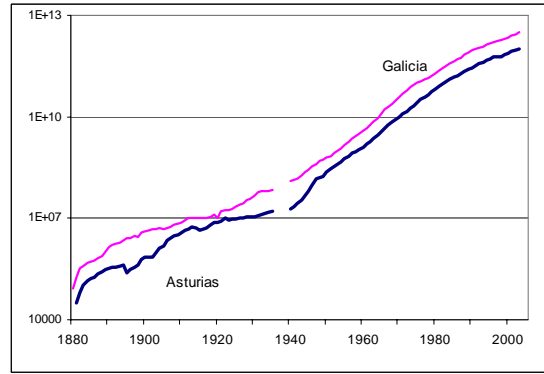


GRÁFICO 3
VOLUMEN DE LOS DEPÓSITOS Y CUOTA RESPECTO AL TOTAL NACIONAL EN LAS CAJAS ASTURIANAS (1880-1935)

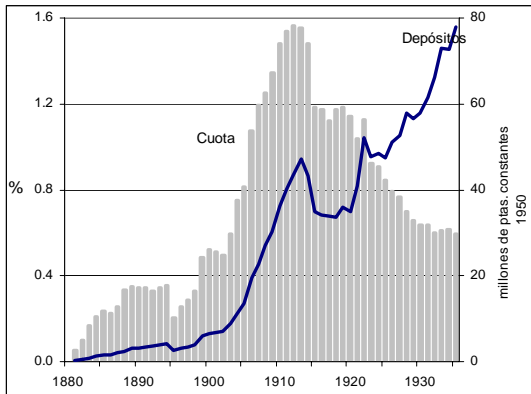


GRÁFICO 4
VOLUMEN DE LOS DEPÓSITOS Y CUOTA RESPECTO AL TOTAL NACIONAL EN LAS CAJAS ASTURIANAS (1950-2000)

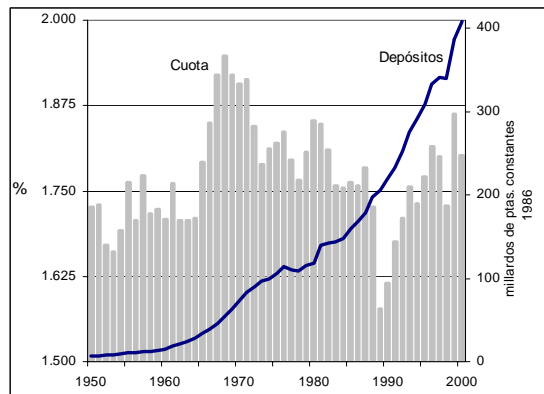


GRÁFICO 5
VOLUMEN DE LOS DEPÓSITOS Y CUOTA RESPECTO AL TOTAL NACIONAL EN LAS CAJAS GALLEGAS (1880-1935)

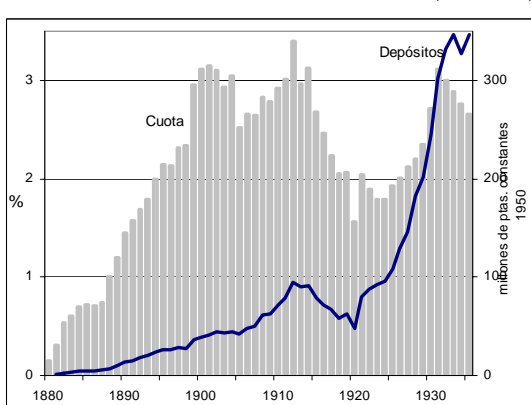
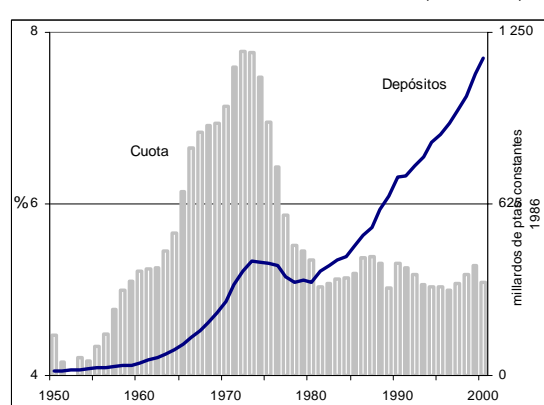


GRÁFICO 6
VOLUMEN DE LOS DEPÓSITOS Y CUOTA RESPECTO AL TOTAL NACIONAL EN LAS CAJAS GALLEGAS (1950-2000)



Fuentes: para las series regionales véanse Memorias de las entidades; a partir de 1980 Boletín Estadístico del Banco de España (BEBE). Para las series nacionales: Estadísticas de las Memorias de la Caja de Madrid, Anuario Estadístico de España y Tortella (1974), II, p. 544-545; a partir de 1952, BEBE.

Nota: las series han sido deflactadas según Prados (2003), cuadro A.11.9.

En definitiva, el movimiento del ahorro se correspondió con la renta regional. La comunidad gallega durante el primer tercio del siglo XX continuó siendo una región fundamentalmente agrícola. Se dieron algunas transformaciones en su estructura

productiva y una reestructuración sectorial que favoreció el éxodo rural y el desarrollo de los centros portuarios de la Galicia atlántica más ligados a la actividad pesquera y a los circuitos comerciales. Pero no se generó un crecimiento regional sostenido (Carmona, 2001). Sin embargo, en Asturias el crecimiento primisecular fue más enérgico. La gran concentración minero siderúrgica fue acompañada por el despegue de una nueva banca regional. Posteriormente la coyuntura bélica daría un nuevo impulso a esta corriente (Ojeda, 2001). De este modo el PIB per cápita regional se situó en la franja de la media española, mientras que en el caso gallego no consiguió remontar una desventaja del 40% respecto a PIB per capita español (German et al., 2001: 84).

El otro componente que estimula el ahorro está relacionado con la política estatal de fomento del ahorro y, especialmente, con la gestión desarrollada por las entidades. Aquí es donde de una manera más señalada se observa el dimorfismo del sistema gallego y asturiano de cajas.

Nos vamos a referir muy brevemente a los productos ofertados y a la gestión, ambos aspectos nos parecen suficientemente ilustrativos de este comportamiento diferencial. En la mayoría de las cajas españolas las operaciones de activo estuvieron muy ligadas a la actividad del monte de piedad. Es decir, se trataba de ofertar un producto que socorriera a las necesidades más perentorias de las clases más desfavorecidas. En definitiva un instrumento de beneficencia. Este modelo muy pronto evolucionó, debido a que los clientes que acudía a las cajas era cada vez más numerosos y pertenecían a estratos sociales cada vez más variados y, sobre todo, porque las cajas necesitaron desarrollar unos instrumentos de activo que garantizaran su rentabilidad y sostenibilidad (Maixé, 2004).

Las cajas gallegas empezaron a desempeñar desde muy pronto una actividad económica diferenciada de la estrictamente benéfica. Una buena parte de ellas dirigió sus inversiones, preferentemente, a la cartera de valores (cuadro 4). Reforzar la cartera de valores fue la salida más común, de este modo las entidades buscaban colocaciones más rentables a sus pasivos y un medio de garantizar los préstamos benéficos del monte. Históricamente, la actividad de los montes siempre fue deficitaria. Posteriormente aparecieron nuevos productos financieros como los préstamos hipotecarios (en 1905 ya eran habituales en la caja de A Coruña), que se convertirán en una de las principales operaciones de activo de las cajas más desarrolladas en el periodo de entreguerras⁸. Por el contrario las cajas asturianas hasta la guerra civil

⁸ La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña empezará a conceder los primeros préstamos hipotecarios en la década de los noventa del siglo XIX, aunque de una forma muy marginal y puntual. La

desarrollaron un negocio marcadamente tradicional. Su actividad crediticia se centró en el préstamo pignoraticio. La cartera de valores no se introdujo hasta 1909, convirtiéndose en poco tiempo en la principal actividad inversora de la caja. Ese mismo año se introdujo el crédito hipotecario y su volumen se mantuvo al mismo nivel que los empeños en el monte de piedad⁹. Una operativa bastante diferenciada de la que se dio en las cajas gallegas más activas, en las cuales los empeños en el monte quedaron reducidos a un micro crédito de subsistencia, importante por el número de beneficiarios, pero con un peso muy débil en las carteras de créditos¹⁰.

El tipo de negocio que realizaban cajas y bancos era muy diferente. Sin embargo, en el campo de la captación de pasivo se produjo una fuerte competencia. Los productos de pasivo que ofertaban los bancos eran mucho más variados que las imposiciones de ahorro que ofrecían las cajas. Estas últimas no empezaron a ofertar productos de pasivo diferenciados en Galicia hasta mediados del periodo de entreguerras, precisamente como reacción a la competencia de las secciones de ahorro de los bancos (Maixé (dir.): 139-140). La banca asturiana y los grandes bancos también cultivaron el terreno de las imposiciones por medio de sus secciones de ahorro. En 1900 las cuentas de ahorro representaban cerca del 8 % del pasivo de clientes de los bancos asturianos, mientras que antes de la primera guerra mundial constituían ya un tercio de los mismos. Esto da una idea de la fuerte competencia que ejercieron los bancos asturianos frente a las cajas en esos años (Maixé, 2003).

La transformación de la operativa tuvo algunas implicaciones en la gestión de las cajas. La incorporación de la cartera de valores y los nuevos productos de activo y pasivo imponían nuevos criterios de control y gestión. Paralelamente la segmentación del sector aumentó entre 1900 y 1914 (Maixé, 2004). En consecuencia, mientras unas cajas iniciaban paulatinas mejoras, otras seguían funcionando como cajas o montes decimonónicos. Esto fue lo que sucedió en Asturias. Mientras que en Galicia algunas cajas como la de A Coruña y la de Vigo revisaron su gestión, otras como la de Santiago o la de Ferrol mantuvieron pautas muy tradicionales.

caja de Santiago mantuvo durante un periodo más dilatado su estructura decimonónica al estilo de los viejos montes de piedad (Maixé, 2003 (dir.), cap. 1)

⁹ En Asturias parte de esta actividad se inscribió en las operaciones que la caja oventense desarrolló a partir de 1904, tendente al fomento y financiación de las numerosas cajas rurales y sindicatos agrícolas que a principios del siglo XX proliferaron en la región. Una vez se introdujo el préstamo hipotecario, la caja negoció un trato preferencial con los socios de las cooperativas agrícolas, beneficiándose de las ventajas fiscales de la legislación de 1908. Esta clientela llegó a copar en torno al 10% del crédito hipotecario concedido por la caja (Pérez Mendez, 1987).

¹⁰ Maixé (2003) y Maixé, Vilar, Lindoso (2003-2004).

III. EL PERIODO DE ENTREGUERRAS: LA CAJAS SE CONSOLIDAN

A lo largo del periodo de entreguerras se produjo la incorporación de dos nuevas cajas en Galicia, la Caja Provincial de Pontevedra (1929) y la Caja de la Diputación de Orense (1933). Ésta última vino a cubrir el vacío existente en la ciudad tras la desaparición de la caja del Círculo Católico en 1928. Por consiguiente, el perfil de las cajas seguía siendo muy urbano. En realidad, el acceso directo de las cajas a los ámbitos rurales gallegos no se produjo hasta después de la guerra civil. Fue en este periodo cuando se inició la auténtica expansión de su red de oficinas por la geografía gallega. Asimismo, en Asturias se aprobaron los estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Gijón en 1927. La entidad nació bajo la tutela municipal e inició su andadura en 1929. El volumen de negocio de la misma fue siempre muy inferior a su homóloga ovetense. En 1946, como consecuencia de la política de saneamiento que ejecutó el primer franquismo en estas entidades, se realizó la fusión que condujo a la Caja de Ahorros de Asturias. Por otro lado, en la segunda mitad de la década de 1920, el cooperativismo agrícola perdió fuerza en la región, disminuyendo el peso que anteriormente habían tenido dichas cooperativas entre la clientela de la caja de Oviedo¹¹.

El impacto bélico en la economía española desencadenó una coyuntura extraordinaria de la que algunos sectores económicos supieron beneficiarse. En esos años las cajas gallegas, asturianas y españolas en general tuvieron que hacer frente a una doble problemática. Por un lado, se disparó la demanda de crédito prendario en los montes de piedad, ante los estragos que estaba causando la carestía de vida en los sectores populares. Por otro lado, las entidades padecieron la pérdida de confianza del público y la retirada masiva de depósitos, como consecuencia de la incertidumbre bélica. Sin embargo, una vez superado el momento de crisis, las instituciones volvieron a ganarse el aprecio del público y las imposiciones recuperaron su tendencia creciente.

En Asturias, tras el buen inicio de siglo, la coyuntura bélica dio un notable empuje a la economía del Principado y propició el nacimiento de otras entidades bancarias. En los años veinte la banca local y los bancos regionales se habían asentado fuertemente en Asturias. La gran banca a su vez había establecido fuertes relaciones con el mercado asturiano, mediante redes propias o a través de

¹¹ En 1915 había registradas en Asturias 55 cajas rurales con 2.420 socios, en 1924 se habían reducido prácticamente a la mitad y los censos agrarios de 1933 no dan noticia de ninguna cooperativa en la región, aunque los anuarios estadísticos previos a la guerra civil registran todavía su existencia, Anuario Estadístico de España (AEE), 1916, 1924 y 1935. Una entidad que persistió en estos años fue la Caja Central de Ahorros y Préstamos de la Federación Asturiana Católico Agraria, domiciliada en Oviedo, creada en 1923 y que en 1935 contaba con 208 impositores y unos saldos que no llegaban al medio millón de pesetas, Memorias de la Caja de Madrid (MCM).

participaciones en la banca local. Entre 1920-1924 en Asturias había 36 oficinas bancarias cuyos titulares eran 11 bancos. A este conglomerado habría que añadir 45 banqueros domiciliados en diferentes localidades asturianas (Arroyo, 1999a). En suma, 30 plazas asturianas contaban con presencia bancaria. De este modo, tras la guerra continuaron creciendo el peso de las cuentas de ahorro en el pasivo de los bancos asturianos. En los años treinta oscilaron entre el 40 y el 60 %. Por otro lado, si comparamos la enorme diferencia del pasivo captado por cajas y bancos en el periodo, concluimos que la competencia bancaria era persistente en la región (Maixé, 2003). Por ejemplo, en una plaza como Gijón, el 80 % del ahorro del término municipal correspondía a la sección de caja de ahorros del Banco de Gijón. Esto sucedía en unos años en los que la entidad bancaria experimentaba las consecuencias de las crisis de principios de los treinta¹².

En definitiva, durante el periodo de entreguerras las cajas asturianas estuvieron sometidas a la presión de dos factores. Por un lado, la fuerte competencia de un sector bancario que dificultaba su acceso a una clientela de mayor poder adquisitivo; y por otro, las inclemencias del ciclo económico que endureció las condiciones de vida y de ahorro de las clases menos favorecidas, sus clientes naturales. Respecto al primer factor, el fuerte crecimiento de las cuentas de ahorro bancario reflejan las ventajas que el ciclo bélico reportó al sector empresarial asturiano (Maixé, 2003). Mientras que la fuerte crisis que experimentó el ahorro popular asturiano entre 1914 y 1920, que fue compartida con el resto de cajas españolas, señala que las condiciones de vida de sus clientelas se vieron seriamente afectadas por la carestía de la vida (gráfico 3).

En Galicia el panorama bancario regional registró sus primeros cambios de la mano del Banco de Vigo y del Banco de La Coruña (1918). Sin embargo, las verdaderas transformaciones del mercado financiero gallego se produjeron tras la crisis de posguerra. El punto de arranque fue la quiebra del Banco de Vigo en 1925¹³. La cual tuvo serias consecuencias: primero para la ciudad, que se quedó sin la principal entidad financiera local y, en segundo lugar, para la caja de Vigo, que se hizo cargo de su liquidación. La caja absorbió buena parte del mercado minorista que había quedado huérfano en la ciudad. De forma paralela se produjo la consolidación de las dos cajas del eje atlántico gallego: A Coruña y Vigo. Ambas entidades se convirtieron en las grandes canalizadoras del ahorro familiar de la región. Por otro lado, la caja de Santiago fue perdiendo terreno, condicionada por una economía local demasiado sujeta a los ciclos agrarios.

¹² MCM, Arroyo (1994), Arroyo (1999b): 77 y Maixé (2003).

¹³ El cierre de esta entidad se enmarcaba dentro de la crisis bancaria que tuvo lugar en España en los primeros años de la Dictadura, entre 1924 y 1926. Véase Arroyo (1994) y Arroyo (1999b).

CUADRO 1
DEPÓSITOS REGIONALES PER CAPITA EN LAS CAJAS

	pesetas corrientes			% de la media española	
	AST	GAL	ESP	AST	GAL
	1887	0.4	0.4	5.1	7.5
1900	1.1	2.1	7.0	15.5	29.2
1910	5.7	3.7	13.2	43.1	28.2
1920	10.4	5.0	31.9	32.7	15.7
1930	14.5	21.8	76.2	19.0	28.6
1945	74.6	105.8	218.7	34.1	48.4
1950	271.8	240.1	499.6	54.4	48.0
1960	1 269	1 473	2 416	52.5	61.0
1970	9 647	14 621	15 645	61.7	93.5
1981	75 847	84 526	123 031	61.6	68.7
1991	294 590	370 300	494 990	59.5	74.8
1993	386 956	444 437	618 879	62.5	71.8
1998	561 710	665 669	905 354	62.0	73.5
2000	721 060	802 699	1 063 865	67.8	75.5
2003	967 265	1 125 411	1 400 402	69.1	80.4

Fuentes: para los depósitos véase gráfico 1. También: Zapata (2001), pp. 565, 587; FBBV (1999), INE y FUNCAS.

CUADRO 2
DEPÓSITOS REGIONALES EN LAS CAJAS DE AHORRO
COMO PORCENTAJE DEL PIB

	Depósitos regionales respecto al PIB regional			Diferencia respecto a la media	
	AST	GAL	Media española	AST	GAL
	1901	0.2	0.5	1.2	-1.0
1911	0.9	0.8	1.9	-1.0	-1.1
1921	0.8	0.6	2.4	-1.6	-1.7
1930	1.0	2.0	4.4	-3.4	-2.4
1940	1.2	3.8	7.1	-5.9	-3.3
1950	3.3	4.8	7.3	-4.0	-2.5
1955	3.5	4.7	6.8	-3.3	-2.0
1961	4.6	8.0	8.8	-4.2	-0.8
1975	13.0	26.9	22.4	-9.4	4.5
1985	17.6	26.0	29.7	-12.1	-3.7
1993	27.7	34.3	39.7	-11.9	-5.4
1998	31.0	38.3	41.9	-10.9	-3.6
2000	33.9	40.0	42.4	-8.5	-2.4
2003	38.5	47.1	48.4	-9.9	-1.3

Fuentes: véase cuadro 1 y Prados (2003), cuadro A.11.1.

CUADRO 3
INVERSIONES DE LAS CAJAS ASTURIANAS
Estructura en porcentaje, activos en miles de pesetas

	Créditos	Cartera de valores	Total	Activo
1881	80.5	-	80.5	40
1885	57.5	-	57.5	185
1890	28.7	-	28.7	359
1895	43.8	-	43.8	325
1900	77.6	-	77.6	735
1905	94.7	-	94.7	1 417
1910	16.7	80.9	97.6	3 453
1915	19.6	78.6	98.2	4 563
1920	13.9	85.0	98.9	7 943
1925	17.5	80.8	98.4	9 881
1930	12.5	84.3	96.9	11 976
1935	10.3	81.4	91.8	17 841
1940	8.5	73.8	82.3	16 280
1945	16.2	66.6	82.8	69 681
1950	38.7	43.3	82.0	264 352
1955	19.6	69.7	89.3	626 205
1960	29.5	55.6	85.2	1 447 472
1965	35.8	51.1	87.0	4 134 250
1970	42.3	41.3	83.6	12 126 347
1975	38.3	42.6	80.9	31 156 000
1980	41.3	30.2	71.4	83 705 000
1985	42.0	20.5	62.5	173 267 000
1990	49.9	8.9	58.7	350 624 000
1995	58.3	17.4	75.7	584 280 000
2000	58.0	22.1	80.1	907 280 000

Fuentes: Memorias anuales de las entidades y Pérez Mendez (1987).

CUADRO 4
INVERSIONES DE LAS CAJAS CORUÑESAS
Estructura en porcentaje, activos en miles de pesetas

	Créditos	Cartera de valores	Total	Activo
1880	43.0	50.1	93.1	119
1885	17.2	76.1	93.4	551
1890	8.5	86.4	94.9	801
1895	26.8	68.5	95.3	2 618
1900	19.3	72.3	91.6	3 944
1905	21.4	67.9	89.4	3 978
1910	20.6	72.8	93.4	7 127
1915	19.2	68.3	87.5	10 036
1920	15.2	72.4	87.6	14 684
1925	24.4	69.1	93.5	20 765
1930	25.2	68.4	93.6	30 544
1935	20.9	69.7	90.5	52 362
1940	16.5	74.6	91.1	71 725
1945	18.7	71.0	89.7	145 757
1950	28.7	61.8	90.4	331 778
1955	29.0	60.3	89.3	660 856
1960	32.9	57.5	90.3	1 472 618
1965	41.1	51.9	93.0	4 702 187
1970	51.0	41.3	92.3	15 856 795
1975	51.6	36.3	87.9	52 013 504
1980	50.5	29.2	79.6	127 163 449
1985	56.2	22.4	78.6	332 812 100
1990	69.0	22.3	91.2	806 287 000
1995	72.9	21.5	94.4	1 325 514 000
2000	57.9	34.4	92.3	2 971 689 000

Fuentes: Maixé (dir.) (2003), Apéndice 2.

Nota: Las cajas coruñesas comprenden: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña, C. A. y M. P. de La Coruña y Lugo, C. A. y M. P. de Santiago, Caja General de Ahorros de Ferrol, C. A. de Lugo y Caixa Galicia).

La crisis del Banco de Vigo trasladó el protagonismo bancario regional a la ciudad de A Coruña, que se convirtió, definitivamente, en la capital financiera de Galicia. Este papel vino reforzado por la fundación del Banco Pastor (1925) y por el propio Banco de La Coruña, que también sacó partido de la nueva situación. Finalmente, se produjo el acceso definitivo al mercado gallego de la banca de fuera de región.

Las cajas gallegas no permanecieron al margen de los profundos cambios que tuvieron lugar en la estructura y en los equilibrios internos del sector bancario regional. Desde la segunda mitad de los años veinte, estas entidades vieron afianzada su posición en el mercado financiero, gracias al buen aprovechamiento de la “política difusora del ahorro” que el Estado se preocupó de fomentar. Los esfuerzos por captar los recursos de los pequeños ahorradores y ganar la confianza del público se materializaron en un incremento continuo de los imponentes y los depósitos¹⁴. Los resultados globales del conjunto de las cajas fueron positivos, a pesar de la mayor competencia de las secciones de ahorro de un sistema bancario en expansión. En realidad, la lucha por la captación del pasivo en Galicia fue muy importante, teniendo en cuenta que, en la década de los treinta, se produjo una gran caída del ahorro procedente de la emigración (gráfico 5).

Estas condiciones de los dos modelos regionales se reflejan de forma cuantitativa en nuestras series. En efecto, las cajas asturianas resultaron muy afectadas por la crisis bélica. Hasta la guerra civil la cuota regional de sus depósitos no cesó de disminuir respecto al total nacional. Sin embargo, Galicia manifestó una fuerte capacidad de recuperación (gráficos 1, 3 y 5). Esta misma pauta se reprodujo en términos per cápita, pues en el periodo de entreguerras los depósitos asturianos perdieron peso respecto a la media española, mientras que los gallegos recuperaron posiciones, aunque manteniéndose siempre por debajo de la media (cuadro 1). Lo mismo sucede si comparamos los recursos de las cajas con el PIB regional. En la década de los veinte Asturias perdió riqueza relativa respecto a la media española. Esta coyuntura la acusaron las cajas, pues su depósitos como porcentaje del PIB experimentaron una leve alza, mientras que la recuperación gallega fue muy superior, acercándose mucho más a la media española (cuadro 2).

Los cambios experimentados en el pasivo de las entidades tuvieron su más fiel reflejo en su política de inversión. En la configuración de la cartera inversora influyeron

¹⁴ En realidad, la caja de A Coruña, se encontraba en esos años consolidando una expansión territorial que había comenzado en 1918, con la apertura de su primera oficina en Betanzos. A partir de entonces y hasta la guerra civil, instaló siete nuevas sucursales, todas ellas localizadas dentro de la provincia de A Coruña. El resto de entidades gallegas no abrieron sucursales hasta después de la guerra civil. Ni siquiera la caja de Vigo, a pesar de que se propuso en los años veinte la expansión, decisión que finalmente demoró.

también las reformas legislativas del periodo. El nuevo régimen de ahorro popular establecido en la segunda mitad de los años veinte establecía claras directrices en esa dirección¹⁵. En general, las cajas gallegas siguieron repartiendo sus inversiones entre la cartera de valores y los créditos. Ahora bien, el peso de la inversión crediticia mejoró en el periodo de entreguerras, especialmente en lo tocante a los préstamos hipotecarios. Mientras tanto, en la cartera de valores fueron desapareciendo los valores extranjeros en los años de la gran depresión. Las cajas asturianas mantuvieron la vieja pauta inversora. Pese a que incorporaron la cartera de valores a sus políticas de activo, no fueron capaces de reforzar sus políticas crediticias. La cartera de valores pasó a convertirse en la principal actividad inversora de las cajas asturianas. Prácticamente el 75% de esta cartera estaba compuesto por valores del Estado. La excepción se produjo en el periodo 1920-1926 en que cobraron importancia las obligaciones, a la vez que perdía peso la cartera de acciones que con la crisis internacional, al igual que en Galicia, quedó reducida a una presencia testimonial (Pérez Méndez, 1987: 41). El coeficiente de inversión crediticia fue inferior al de las cajas gallegas y, además, en su composición seguían teniendo un peso muy importante el préstamo prendario de los montes de piedad (cuadros 3 y 4)¹⁶.

La gestión de las cajas maduró al calor de los duros contratiempos políticos, económicos y sociales a los que tuvieron que hacer frente en estos años. El incremento de los recursos disponibles difuminó el carácter exclusivamente benéfico de las cajas y les proporcionó una naturaleza más económica que las introdujo competitivamente en el sistema financiero. Las precursoras en ejecutar este nuevo papel en Galicia fueron las cajas de A Coruña y Vigo. En Asturias no se produjo ese cambio, por tanto, hasta la guerra civil se mantuvo la asimetría entre los dos sistemas regionales de cajas.

Las cajas españolas en el primer tercio del siglo XX fueron capaces de profundizar en dos vertientes que se convertirían en el largo plazo en su factor diferencial. Por un lado, incrementaron su participación en el sistema financiero y, por otro, acentuaron su componente social. El motor de este cambio fue la progresiva sustitución del concepto de beneficencia por el de previsión social. En estos años se produjo la implantación en España de las primeras formas de previsión social. El instrumento político fue el Instituto de Reformas Sociales (IRS) (1903), que había puesto de manifiesto la voluntad de intervención del Estado en esta materia. En 1908 se creó el Instituto Nacional de Previsión (INP) e inmediatamente el Ministerio de

¹⁵ El Real Decreto Ley de 21 de noviembre de 1929 regulaba la política de inversiones en los artículos 64-85.

¹⁶ Véase también Maixé (2003) y Maixé, Vilar y Lindoso (2003-2004).

Gobernación, a propuesta del IRS, tanteó la disposición de las cajas de ahorro como posibles colaboradoras del sistema. Finalmente, las cajas asumieron un papel relevante como correas de transmisión en el sistema estatal de previsión social¹⁷.

Las cajas gallegas y asturianas también se fueron incorporando a este movimiento previsor. Se ocuparon especialmente de las operaciones relativas a las pensiones de jubilación y los subsidios de maternidad. El punto de partida de esta labor se sitúa en 1921, año en el que se creó la Caja Regional Gallega de Previsión para el régimen de retiro obligatorio y la Caja Asturiana de Previsión Social. En ese mismo año iniciaron su colaboración con el INP. Las Cajas Regionales de Previsión no practicaron ninguna operativa específica relacionada con el ahorro, solamente la derivada de su actividad con el INP. Eran las encargadas de administrar los capitales recaudados, aunque siempre sometida al control del Instituto.

Esta etapa de consolidación fue acompañada por una tendencia a la cooperación entre las entidades, que se empezó a dar allí donde el número de las mismas lo permitía. Las cajas gallegas junto a las del País Vasco, Castilla y Cataluña fueron pioneras en dicha colaboración. La gallega fue la segunda federación de cajas de ahorro en España, se creó tras la vasco-navarra y fue coetánea de la de Castilla la Vieja. En un breve lapso de tiempo, entre 1925 y 1926, se activaron los Estatutos que dieron inicio a la Federación de las Cajas de Ahorro de Galicia. La nueva federación integraba a buena parte de las cajas gallegas y su finalidad principal era el fomento del ahorro, la colaboración y el mutuo auxilio. Las confederaciones de ahorro regionales fueron el precedente institucional de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas (CECAB), constituida en Madrid en 1928¹⁸.

Otro aspecto sobresaliente de la política de las cajas en los años de entreguerras fue su fortalecimiento institucional. Las cajas salieron reforzadas tras su enfrentamiento con los bancos. La situación se había enrarecido como consecuencia de la creciente indefinición de los campos de actuación de unos y otros¹⁹. La regularización del sector se produjo con la legislación de cajas de 1926 y 1929 que, más tarde, se culminó con el Estatuto para las Cajas Generales de Ahorro Popular de 14 de marzo de 1933. De este modo, los años de la República coronaron el proceso de implantación de la previsión social en España y consolidaron el papel de las cajas

¹⁷Para un tratamiento en profundidad de este tema véase Laraña (1945: 23-39), Hermida y García Sánchez (1980: 7-61), Mazuecos Jiménez (1980, 75-94), Nadal y Sudrià (1983), Soto Carmona (1989) y Sudrià (1998).

¹⁸ En el artículo 177 del Estatuto de 1929 se obligaba a las cajas a agruparse en federaciones regionales o bien a inscribirse directamente en la CECAB. Véase Comín y Torres (2003).

¹⁹ A raíz de la Ley Cambó de 1921 se inició la expansión extrarregional de la banca. La creación de sucursales y la disputa por la captación de pasivo enfrentó a los bancos con las cajas. La creación por la misma ley del Consejo Superior Bancario (CSB), en el que la banca tenía un fuerte peso, reforzó su capacidad de presión para conseguir disposiciones legales favorables por parte del gobierno.

de ahorro. El Estatuto de 1933 definió el perfil de las cajas respecto a las restantes entidades de crédito, confirmó su carácter social y delimitó sus inversiones. En conjunto, el espíritu subyacente a todos los cambios legislativos habidos en estos años se mantuvo más o menos vigente hasta la reforma Fuentes Quintana de 1977.

IV. LAS REFORMAS DE POSGUERRA Y LA MADURACIÓN DEL SISTEMA DE CAJAS EN LA DÉCADA DE 1960

Las cajas experimentaron en los años del primer franquismo una seria reestructuración. Su remodelación afectó a tres facetas: reforma orgánica, expansión regional y saneamiento de las entidades mediante la política de fusiones. Las bases de estas transformaciones respondían a planteamientos de la política general del gobierno y a pautas de política local. En líneas generales el régimen quería aprovechar las infraestructuras que presentaban las cajas para el fomento del ahorro y como órganos de captación de recursos para financiar una economía fuertemente intervenida.

La política ministerial favoreció las fusiones de cajas, más por un deseo de sanear el sector que por mejorar el tamaño de las mismas. Entre 1940 y 1959 causaron baja por estos motivos 34 entidades (García Roa, 1994: 336 y ss.). En Galicia, las directrices técnicas de la D. G. de Previsión chocaron con la autonomía e idiosincrasia de cada caja. No hubo problemas para que la caja de A Coruña absorbiese a la de Lugo. Sin embargo, la creación de una nueva caja con sede en Vigo, que debía ser fruto de la fusión de la provincial de Pontevedra con la municipal de Vigo, no tuvo efecto debido a la presión de las corporaciones locales (Maixé (dir.), 2003).

La situación del sector durante la autarquía se ciñó al liderazgo de la caja de Vigo, seguida por la recién fusionada caja de A Coruña y Lugo. Las restantes cajas coruñesas experimentaron trayectorias divergentes. La caja de Ferrol permaneció muy estancada y la caja compostelana experimentó una viva recuperación, consecuencia del impulso de algunos sectores de la industria tradicional local que prosperó en los años previos al despegue de la competencia de fuera de la región²⁰. La otra caja coruñesa, la de Ferrol, practicó una política muy conservadora. Mientras que la caja de Ourense experimentó un fuerte crecimiento debido a la aplicación de una política de captación de recursos que no había practicado con anterioridad.

Capítulo aparte fueron la caja municipal y la caja provincial de Pontevedra. Ambas plantearon graves problemas tras la guerra civil. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pontevedra inició un expediente de crisis en 1940, finalmente

²⁰ Véase Carmona y Fernández (2003) sobre las tenerías compostelanas.

fue liquidada formalmente en 1947. Asimismo, la Caja de Ahorros Provincial, dependiente de la Diputación, también se encontraba en una situación crítica, no obstante, fue capaz de superar el embate de la crisis de posguerra²¹.

Una vez se produjo el saneamiento de las entidades, éstas iniciaron la expansión de su red de oficinas. Pausadamente primero y de forma acelerada a partir de 1952. Un proceso sin duda de profundo calado histórico, que implicó el acceso directo de las cajas gallegas a las zonas rurales. Las disputas se produjeron especialmente entre aquellas cajas que coincidían en determinadas zonas de influencia²². A finales de los cincuenta las cajas coruñesas disponían de casi medio centenar de oficinas, cifra que igualó por si sola la caja de Vigo, gracias a su espectacular expansión en la segunda mitad de la década (Maixe, Vilar y Lindoso, 2003-2004). Este proceso se dio a pesar de la mayor protección que el gobierno dispensó a los bancos, convertidos en los principales inversores del país. La banca regional creció a una tasa superior a las cajas, aunque por debajo de la media de las entidades bancarias españolas²³.

En Asturias también determinadas reformas orgánicas dependieron de los intereses de la política local. Es el caso de la caja ovetense, por la cual manifestó un claro interés la Diputación Provincial. La entidad de ahorro se incorporó al Patronato de la Diputación en diciembre de 1939. El carácter provincial de la refundada caja de Oviedo permitió su inmediata expansión regional. En 1946 se produjo la fusión de la caja de Oviedo con la caja municipal de Gijón, que dio lugar a la Caja de Ahorros de Asturias. Previamente, la Caja de Ahorros de Oviedo había absorbido el Sindicato Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Cangas de Onís, cuyos socios habían dejado su gestión a la deriva. Es decir, la nueva caja asturiana pasó a liderar el ahorro del Principado.

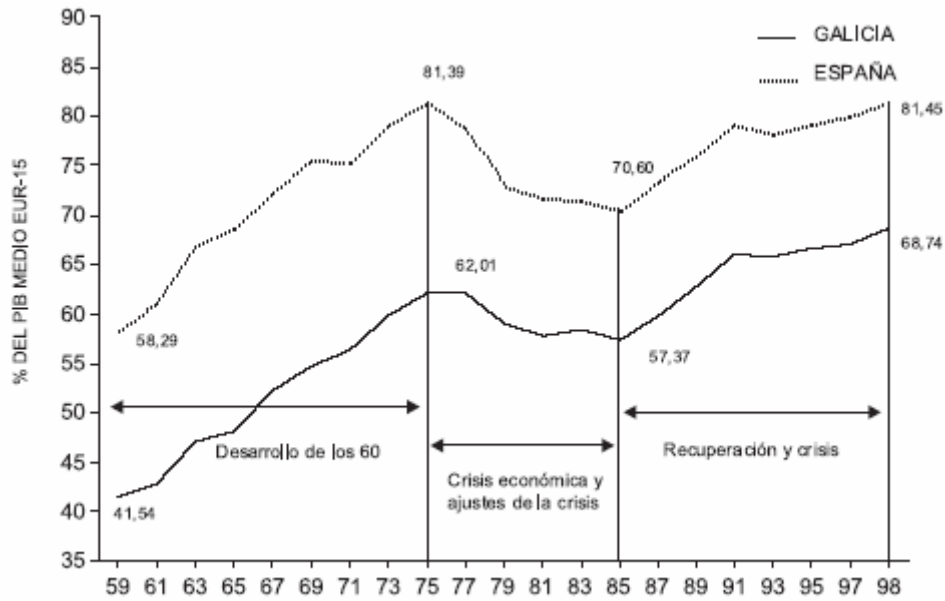
La Caja de Asturias, en los años cuarenta y cincuenta, comenzó a recuperar parte del terreno que históricamente las cajas locales habían perdido. La coyuntura económica regional, favorecida por la expansión minera de esos años y el relanzamiento de la siderurgia asturiana bajo la iniciativa pública, beneficiaron el avance de la caja.

²¹ En este caso la problemática de fondo giraba en torno a la dependencia de la corporación local, lo que la convertía en mero agente ejecutivo de la gestión financiera corporativa (Archivo del Banco de España (ABE), Banca Privada (BP), c. 104). De hecho, entre 1940-1945 siguió la senda de la caja de Ourense con una tasa de crecimiento de los recursos ajenos del 12,6%.

²² La asamblea de cajas gallegas celebrada en Santiago el año 1943 estableció zonas de influencia para cada caja, no obstante, en los años siguientes surgirían diferencias entre algunas entidades, ABE, BP c. 80.

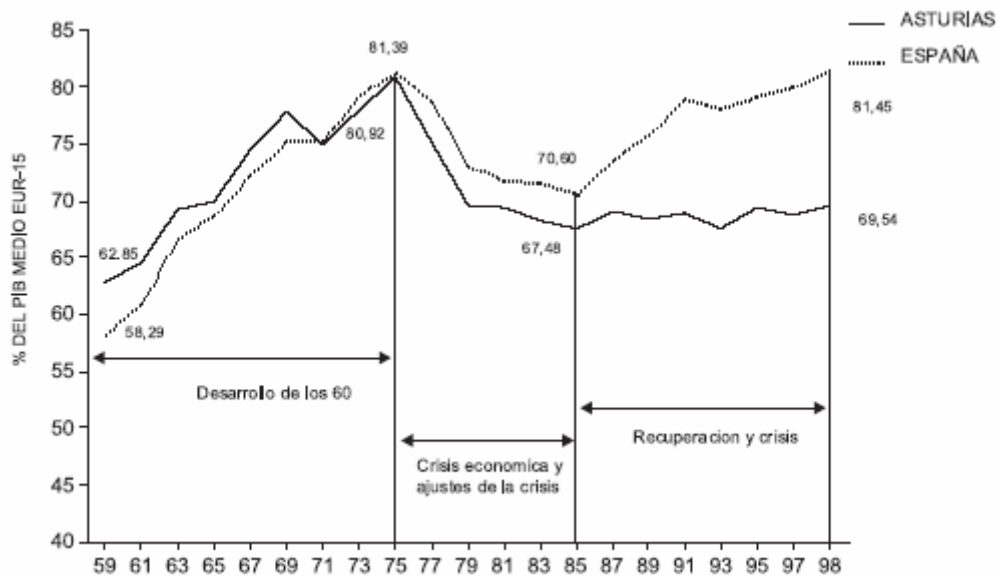
²³ AEE y Anuario Financiero de Bilbao (AFB).

GRÁFICO 7
 CONVERGENCIA REAL DE ESPAÑA Y GALICIA CON LA UNIÓN EUROPEA
 PIB per cápita español y gallego en % del PIB medio de la UE



Fuente: Alcaide (dir.) (1999), vol. III, p. 146

GRÁFICO 8
 CONVERGENCIA REAL DE ESPAÑA Y ASTURIAS CON LA UNIÓN EUROPEA
 PIB per cápita español y asturiano en % del PIB medio de la UE



Fuente: Alcaide (dir.) (1999), vol. III, p. 106.

El acceso al mercado asturiano se hizo en dos etapas, la primera tuvo efecto en la década de 1940 y situó en cuarenta el número de oficinas regionales. Le siguió una fase de expansión lenta que acabó ubicando medio centenar de oficinas a mediados de los sesenta. Por su parte los bancos, competidores tradicionales de las cajas en el Principado, continuaron resistiéndose a ceder cuota de mercado. La banca

en Asturias ha puesto de manifiesto hasta hoy una resistencia superior a la media española a ceder cuota de pasivo.

Los depósitos gallegos se situaron tras la guerra en una posición de crecimiento sostenido de su cuota en términos nacionales. Un proceso que se manifestó imparable hasta la crisis de los setenta. De hecho, en los cincuenta las cajas gallegas ya consiguieron aproximarse de forma importante a la media española, tanto en los depósitos per cápita como en porcentaje del PIB (gráfico 6, cuadros 1 y 2). Asturias experimentó también una fuerte recuperación. La cuota regional partía de una posición muy débil, próxima al 0,5%; sin embargo, antes de 1950 ya había alcanzado la cota del 1,75%. Hasta 1964 se mantuvo próxima a ese valor. De hecho en 1960 el depósito per cápita en las cajas asturianas había conseguido instalarse aproximadamente en la mitad de la media española, igual que los depósitos respecto al PIB (gráfico 4, cuadros 1 y 2). Este movimiento se produjo gracias a que los depósitos asturianos crecieron a una tasa muy superior a la española en la década de 1940 y en la década siguiente los ritmos fueron similares a la media española (Maixé 2003). Como hemos advertido, el resurgir del tradicional monocultivo industrial minero siderúrgico en la posguerra favoreció este repunte del ahorro asturiano.

La inversión de las cajas, tanto gallegas como asturianas se mantuvo en una cota alta respecto a los recursos disponibles. El problema fue que la demanda de crédito se sostuvo con tipos de interés artificiales, por consiguiente, se instaló una asignación basada en el racionamiento del crédito. Los elevados niveles de financiación intervenida supusieron que una buena parte de la capacidad de financiación se asignara a tipos de interés bajos. La política de créditos blandos para determinados sectores productivos, como la agricultura, la pesca y el sector de la vivienda fueron un problema para la rentabilidad de las entidades, que se veían muy perjudicadas por los coeficientes oficiales. Pese a este marco, salvo en el periodo de la autarquía, las cajas desarrollaron una política crediticia muy activa, favoreciendo este tipo de inversión frente a la cartera de valores (cuadro 3 y 4).

Los años del desarrollismo supusieron tanto en Asturias como en Galicia un crecimiento económico sostenido. Sin embargo, sólo Asturias se mantuvo en la media del PIB per cápita español. Galicia no pudo recortar significativamente su diferencial con la media española (gráfico 7 y 8). La década de los sesenta se caracterizó en Galicia por una limitada diversificación. Las nuevas industrias, intensivas en capital y consumo de energía (celulosa, aluminio, refinado de petróleo, etc.), crearon escasas sinergias. Se generó poco empleo y la urbanización fue insuficiente. En consecuencia, la emigración continuó de forma sostenida hasta 1975. Esta situación reforzó el carácter de Galicia como plaza de pasivo.

A partir de 1964, las cajas gallegas reiniciaron su proceso de expansión mediante la apertura de nuevas oficinas. La mejora de su cuota de mercado tuvo que disputársela a la gran banca comercial, que había salido reforzada con el D.L. de 29-12-1962. La fuerza expansiva de las cajas se manifestó imparable en el quinquenio 1965-1970. Las tasas de crecimiento de los depósitos en el periodo duplicaban a las de la banca. Especialmente, cuando las cajas gallegas más activas no tuvieron empacho en situarse allá donde ya estaba la banca (Maixé (dir.), cap. 4). El año 1970 marcó un punto de inflexión en el posicionamiento relativo de las cajas gallegas. En torno a esa fecha las tres grandes cajas –, Vigo, A Coruña y Ourense – convergieron en el volumen de recursos de clientes. A partir de ahí se disparó el liderazgo de la caja de A Coruña, seguido de Vigo y a mayor distancia de Orense, una posición relativa que nos ha conducido hasta la situación bipolar actual en torno al núcleo coruñés y vigués.

La caja de Asturias disponía de unas cincuenta oficinas a mediados de los sesenta. El siguiente salto se inició a continuación, duplicando en diez años su número. Por su lado, la banca en Asturias durante los sesenta y la primera mitad de los setenta mantuvo un ritmo de crecimiento de sus depósitos regionales similar a la media española. No obstante, hasta 1971 la caja de Asturias consiguió mejorar ligeramente su cuota a costa de los bancos, antes de que se produjera el fuerte estancamiento que duró hasta 1980. La estructura del ahorro asturiano, a diferencia del gallego, manifestó una menor tendencia hacia los depósitos a plazo. Lógicamente, incidían las distintas coyunturas regionales y el desigual signo de la corriente migratoria, que alteraban los hábitos de ahorro de ambas regiones²⁴.

No obstante, en el Principado se estaban dando cambios importantes que afectaban a las instituciones de ahorro. En la primera mitad de la década se produjo la incorporación al mercado asturiano de algunas cajas rurales. La nueva regulación que puso en marcha la Ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca de 1962 potenció estas iniciativas. Entre 1962 y 1964 se amplió el perímetro de entidades de ahorro. Se creó en primer lugar la Caja Rural Provincial de Asturias, que será hasta hoy la más importante representante del sector cooperativo en la región. En 1964 nació la Caja Rural Gijonesa de Crédito, de ámbito comarcal que completará su acción con otras cajas de menor importancia y persistencia. El crédito cooperativo inició una nueva fase en el contexto que en aquellos años suponía la Caja Rural Nacional y la política oficial de crédito agrario por medio del Banco de Crédito Agrícola. Aunque inicialmente su peso en el mercado asturiano era ínfimo, en siete años pasaron a

²⁴ Maixé (2003: 226) y Germán et al. (2001: 567).

detentar el 5% aproximadamente del conjunto de los recursos ajenos de todas las cajas en el Principado. Una tendencia que también es perceptible a nivel nacional (Maixé, 2003). En 1975 habían alcanzado el 9%, introduciendo una nota característica en el sistema financiero asturiano, que en la etapa siguiente, cuando se produzca la liberalización del sistema, contará con un nuevo agente institucional cualificado junto a los bancos y las cajas de ahorro. En Galicia las cajas rurales no llegaron al nivel de desarrollo asturiano.

Resumiendo, las cajas de ambas regiones experimentaron un fuerte crecimiento que se manifestó con el aumento de la cuota regional y en la mejora de la tasa per cápita. Entre 1964 y 1968 el ahorro asturiano alcanzó su máximo histórico en términos de cuota, cerca del 2 %. Galicia, a principios de los setenta, alcanzó también su máximo, cercano al 8% (gráficos 4 y 6). Sólo en esta ocasión la comunidad gallega consiguió una tasa de ahorro per cápita similar a la media española, superando incluso la tasa española respecto al PIB (cuadros 1 y 2).

Las políticas inversoras de las cajas reforzaron en ambos casos la componente crediticia, sobre todo en el campo del préstamo hipotecario dirigido a la compra de vivienda (cuadro 3 y 4). Tanto las cajas gallegas como la caja de Asturias desarrollaron políticas específicas en ese sentido²⁵. El instrumento fue la creación de inmobiliarias participadas por las cajas que desarrollaron una activa política de promoción y construcción de viviendas. Aunque también en ambos casos se utilizó el recurso a las llamadas constructoras benéficas, instituciones de patronato bajo el control de las cajas, o bien sistemas mixtos con iniciativa pública y privada²⁶. El proceso se retroalimentaba, pues eran las propias cajas las que financiaban a los compradores mediante préstamos hipotecarios. Por otro lado, las inversiones mobiliarias siguieron pautas similares en todas las cajas. El liderazgo en las carteras intervenidas durante los años del desarrollismo correspondió a las obligaciones industriales, producto de la financiación privilegiada. A continuación se ubicaron los valores del INI, éstos con un peso medio del 25 %. En 1975 se evidenció la caída de los valores de INI hasta una proporción que representaba la mitad del peso que habían tenido a principios de la década. Las nuevas compras se desplazaron a favor de la renta variable no computable²⁷.

Se dieron otros cambios sustanciales a lo largo de la década, como fue la paulatina desaparición de los montes de piedad, que se tornaron obsoletos cuando en España se desarrolló el consumo de masas. En su lugar se arbitraron determinados

²⁵ Se abandonan las políticas tradicionalmente desarrolladas por las cajas dirigidas a la construcción de vivienda en régimen de alquiler.

²⁶ Para más detalles véase: Maixé (dir.), (2003), Maixé (2003) y Maixé, Vilar y Lindoso (2003-2004).

²⁷ Véase Maixé (dir.) (2003: 248-249) y Maixé (2003).

tipos de préstamos de carácter personal. Sin embargo, los objetivos más emprendedores se iniciaron mediada la década de los sesenta. Las cajas vigorizaron sus iniciativas empresariales. Precisamente en este campo fue donde la política de la Caja de Asturias empezó a tomar cuerpo de forma temprana. La caja se volcó en el fomento de la actividad económica regional y al servicio de esa política ejerció su actividad financiera.

La coyuntura económica asturiana no era del todo favorable. A mediados de esta década las limitaciones estructurales de la minería volvieron al primer plano regional. Se produjo la nacionalización de buena parte del sector minero y la remodelación del sector privado siderúrgico²⁸. Sin embargo, pese a la crisis crónica de los dos sectores tradicionales de la industria asturiana, se produjeron suficientes iniciativas empresariales que dinamizaron la actividad económica. El primer proyecto fue la participación de la caja en la creación de la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI), fundada en 1966. El 77% del capital fue suscrito por la caja y el resto por Hidroeléctrica del Cantábrico y la Cámara Oficial de Comercio de Oviedo. Ulteriores ampliaciones dieron entrada en el capital al Banco Herrero, el Banco de Bilbao, la Banca Masaveu, el Banco de Langreo, el Banco del Noroeste y las cámaras de comercio de Gijón y Avilés. Otra rama de actividad fue el fomento de la investigación y desarrollo en el sector agropecuario. A lo largo de los sesenta se desarrollaron diversas iniciativas en el terreno de la producción hortofrutícola y la producción láctea. Asimismo la caja participó en otras iniciativas como la que emprendieron la Caja de La Coruña y Lugo y la Caja de León en la Central Hortofrutícola de Galicia. En definitiva, las iniciativas fueron múltiples y los efectos positivos de las medidas de política financiera que se empezaron a tomar en 1969 fueron un ligero soplo de aire fresco, previo al primer proceso liberalizador de la segunda mitad de los setenta.

Las cajas de A Coruña, Santiago y Vigo entre 1971 y 1973, emprendieron una mayor participación en el tejido empresarial gallego. Fueron los primeros pasos de una serie de iniciativas empresariales con carácter estratégico en la economía regional. En el desarrollo de estas inversiones incidieron dos aspectos. Por un lado, los efectos positivos de las citadas medidas de política financiera que se empezaron a tomar en 1969. Por otro lado, este giro se inscribió en la búsqueda de una mayor rentabilidad a través de la renta variable. Los primeros pasos se dieron con la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia (SODIGA) y, después, participando en el capital de Autopistas del Atlántico Concesionaria Española S.A. Esta última estuvo promovida en

²⁸ Vázquez (1994) y Ojeda (2001).

buena parte por las entidades financieras regionales. En definitiva, fueron los primeros pasos hacia un compromiso empresarial con la región.

Las cajas gallegas y asturianas fueron partícipes de lo que venía siendo la paradoja del sistema de cajas español. Las entidades, en los primeros sesenta, habían mejorado notablemente su eficiencia orgánica y empezaron a incrementar su participación en el sistema financiero, pero sus inversiones estaban controladas administrativamente en más del 80 %.

Por último, la obra social de las cajas estuvo sometida a fuertes cambios. Durante los difíciles años de la posguerra el gobierno redujo la parcela de autonomía de las cajas creando una obra social nacional. Las cajas estaban obligadas a transferir a un fondo común, a disposición del Ministerio de Trabajo, el 15% de la cantidad que según el Estatuto de 1933 se debía dedicar a obra social. En la década de 1960, las cajas gallegas mayoritariamente decantaron sus recursos a la consolidación de una obra social con capitales propios. Esta política permitió desarrollar una actividad dirigida al sector asistencial, la educación, la sanidad y la formación agropecuaria. Las cajas en estos años actuaron en unas facetas que el incipiente estado del bienestar todavía no había cubierto. La caja de Asturias, reforzando esa línea de actuación, dedicó sus esfuerzos al fomento de infraestructuras en el campo de la asistencia infantil, los mayores y la sanidad. El inmovilizado afecto a la OBS de la Caja de Ahorros de Asturias fue aumentando, pasando de constituir el 10% del inmovilizado en 1960 al 12,5% en 1968.

V. DESREGULARIZACIÓN FINANCIERA Y DESARROLLO REGIONAL (1969-2003)

La década de los setenta introdujo una serie de políticas que afectaron notablemente a las cajas de ahorro. Las medidas sobre los tipos de redescuento de 1969, las liberalizaciones de tipos de interés de 1974 y la aproximación en la operativa de cajas y bancos dieron paso en 1975 a la libre apertura de oficinas y a la flexibilización de los procesos de fusión. En 1977 la “reforma Fuentes Quintana” supuso la homologación entre cajas y bancos, en segundo lugar se inició un proceso definitivo de reducción de los coeficientes de inversión obligatoria. La reforma fue amplia y se ocupó también en la regulación de los órganos de gobierno de las cajas.

El sistema financiero español se enfrentó a una coyuntura fuertemente contradictoria en esta década. Por un lado, se iniciaba un fuerte ciclo depresivo de la economía nacional e internacional ligado a la estanflación y, por otro, el país puso en marcha el mayor cambio político y el mayor esfuerzo liberalizador y modernizador de su economía en mucho tiempo. Estas condiciones generales afectaron duramente a las comunidades autónomas que estamos tratando. Ambas regiones fueron muy

castigadas por la crisis²⁹. La transición fue especialmente dura en el Principado, que perdió su histórico liderazgo en el conjunto de la economía española (gráficos 7 y 8).

La segunda mitad de la década estuvo marcada por una efectiva política de fusiones y absorciones en el ámbito de las cajas que disminuyó el número de entidades y mejoró su competitividad en el sistema financiero. Las cajas españolas y las gallegas en particular pudieron emprender esta labor de saneamiento a finales de la década de 1970 sin excesivos problemas. Y todo ello, pese a que la inflación, la crisis industrial y el despegue del déficit público pusieron a la economía del país en cuarentena. De hecho, las tasas de crecimiento de los depósitos de cajas y bancos se redujeron a más de la tercera parte respecto a la década anterior³⁰. Sin embargo, las cajas no experimentaron una crisis tan dramática como la que, a finales de los setenta y principios de los ochenta, padeció el sector bancario. Podría decirse que las cajas salieron indemnes del proceso de reconversión bancaria más sonado de la historia contemporánea de España³¹.

En Galicia se produjo una profunda concentración del sector liderado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña y Lugo. Antes de que se iniciasen las primeras fusiones a partir de 1977, la caja de A Coruña ya lideraba el sector por volumen de recursos captados. En 1980 se había consumado la fusión de las tres cajas coruñesas (A Coruña y Lugo, Ferrol y Santiago). A partir de ahí la nueva Caja de Ahorros de Galicia (Caixa Galicia) inició su proceso de expansión por la región absorbiendo otras cajas como la Caja Provincial de Lugo y una serie de cajas rurales que le dieron acceso al resto de las provincias gallegas³². Este proceso expansivo continuaría en la década de los noventa abriéndose al mercado extrarregional (adquisición de la Caja Rural de León y, posteriormente, adquisición de redes de oficinas a la banca de fuera de la región). Esta caja ha optado por el tamaño como variable estratégica determinante. Sería el paradigma de la desterritorialización del sistema gallego de cajas.

El sistema gallego presenta hoy una estructura claramente bipolar, centrada en torno al eje A Coruña-Vigo. Las cajas del sur (Vigo, Pontevedra y Ourense) tras varios intentos se fusionaron en 2000. Bajo el liderazgo de Caixa Vigo nació Caixanova. En este contexto tan dinámico el papel de la banca en la región ha sucumbido a la presión de las cajas. En este sentido, el comportamiento cajas-bancos en la comunidad

²⁹ Véase Carmona (2001), López Facal (1996: 169-183), y González Laxe (1996: 141-152).

³⁰ Las tasas de crecimiento de las cajas españolas cayeron de una década a otra del 15,2 al 5,5 %, en Galicia el salto fue superior, del 19,2 al 4,4 %. Véase Maixé, Lindoso y Vilar (2001).

³¹ En la práctica las cajas quedaron al margen de la situación que afloró en 1978 con la quiebra del Banco de Navarra, Fanjul (1988). Los depósitos de los bancos españoles que en los sesenta tuvieron unas tasas de crecimiento del 11,9 en los setenta cayeron hasta el 3,5 %, Maixé, Lindoso y Vilar (2001).

³² Véase Maixé, Vilar y Lindoso (2003-2004).

autónoma sigue la pauta española, produciéndose una convergencia que cuajó a mitad de los noventa (gráfico 11 y 12).

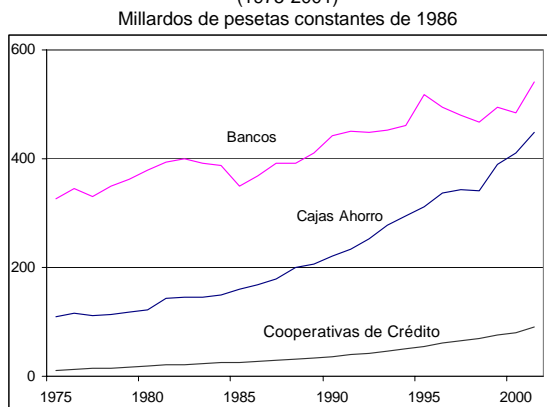
El *statu quo* del sector financiero asturiano no se alteró durante la crisis de los setenta. La Caja de Asturias lideraba como único representante en la región el sector de cajas de ahorro. La Caja Rural Provincial de Asturias, como entidad emergente, era el referente del sistema cooperativo. Mientras que los bancos no experimentaron cambios apreciables hasta la crisis bancaria de los primeros ochenta. Se acentuó la presencia en el mercado asturiano de las cooperativas de crédito, en la línea que ya se había insinuado en los sesenta (gráfico 9 y 10).

La situación económica de fondo no favorecía grandes crecimientos en los depósitos de las entidades astures. De hecho, entre 1975 y 1979 se dio la caída más profunda en la convergencia asturiana con la Unión Europea. En cuatro años se perdieron más de 11 puntos porcentuales que prácticamente han permanecido hasta el fin de siglo (gráfico 8). Por esta razón fue más significativo el fuerte ritmo de crecimiento de la captación de pasivo de las cooperativas asturianas, superior al del resto de entidades financieras que actuaban en el Principado y con tasas superiores a la media española. La caja perdió cuota en Asturias ante la mayor presión de las cooperativas en el entorno asturiano. No obstante, la importancia del fenómeno es más cualitativa que cuantitativa, ya que cajas rurales y cooperativas de crédito durante la crisis no superaron el 3.5 % de la cuota del mercado de depósitos asturiano (Maixé, 2003).

Los cambios se produjeron básicamente a partir de la crisis bancaria. En 1981 se dio una fuerte caída en la cuota de los depósitos bancarios en Asturias, del orden de 2,36 puntos porcentuales, que fueron absorbidos en su práctica totalidad por la Caja de Ahorros de Asturias. En este sentido la caja puso de manifiesto su capacidad competitiva derivada de su tamaño frente a las cooperativas, que seguirán aumentando su cuota pero, a la vez, estaban limitadas por esa circunstancia.

Durante este periodo se acentuó la tendencia divergente del sistema de cajas asturianos respecto al gallego y al conjunto del sistema de cajas de ahorro español. Como hemos podido comprobar este dimorfismo responde a una tendencia de largo plazo. A pesar de que en los últimos años se ha producido una reducción de las diferencias entre cajas y bancos en Asturias, la tendencia sigue manteniéndose. Es decir, el marco competitivo bancario es mucho más fuerte y persistente en dicha comunidad.

GRÁFICO 9
DEPÓSITOS DE OTROS SECTORES RESIDENTES (OSR) Y
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AAPP) EN ASTURIAS
(1975-2001)



Fuentes: BEBE.

GRÁFICO 10
CRÉDITOS DE OSR Y AAPP EN ASTURIAS (1980-2001)
Millardos de pesetas constantes de 1986

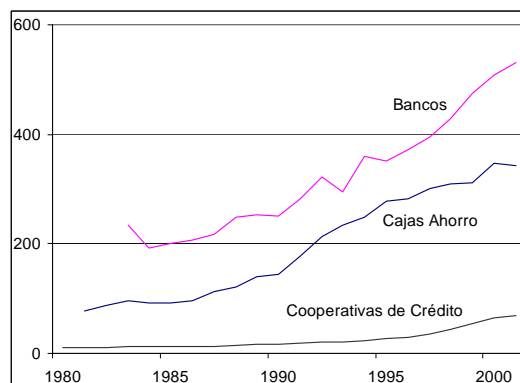
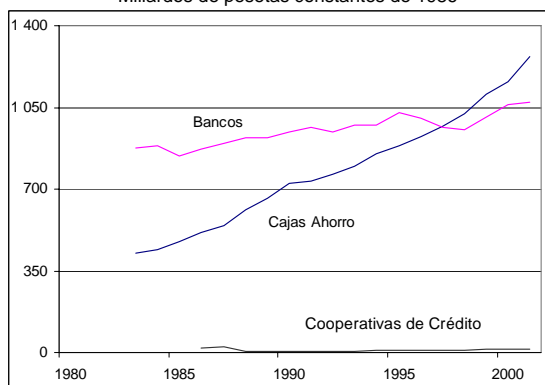
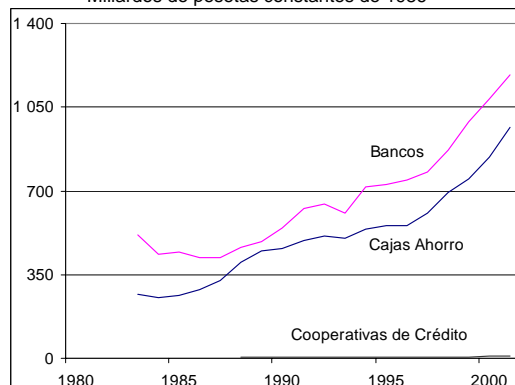


GRÁFICO 11
DEPÓSITOS DE OSR Y AAPP EN GALICIA (1983-2001)
Millardos de pesetas constantes de 1986



Fuentes: BEBE.

GRÁFICO 12
CRÉDITOS DE OSR Y AAPP EN GALICIA (1983-2001)
Millardos de pesetas constantes de 1986



Los depósitos de cajas y bancos en Galicia en la década de los noventa y, sobre todo a partir de 1995 convergieron a gran velocidad, hasta el punto que las cajas han superado a los bancos. Sin embargo en Asturias esa convergencia es mucho más lenta, se acentuó en el fin de siglo, pero aún hoy los bancos mantienen su diferencial con las cajas (gráfico 9 y 11). Este comportamiento tiene su reflejo en la posición relativa de los depósitos asturianos en el conjunto español. La crisis de los setenta hizo perder cuota al Principado. Pero la mayor caída se produjo a finales de los ochenta, como consecuencia de la reconversión industrial y los ajustes laborales que se prolongaron hasta el «Plan de Competitividad» de 1992 (gráfico 4). Estas condiciones de dureza del entorno económico dificultaron la convergencia del ahorro asturiano con la media española. Por el contrario, el ahorro gallego en los últimos veinte años ha manifestado una mayor tendencia a la convergencia (cuadro 1 y 2)

Desde el punto de vista de la actividad inversora también se reprodujo el mencionado dimorfismo entre ambas comunidades. Tanto en el caso gallego como en

la pauta española, la diferencia respecto a la captación de recursos consiste en que los bancos mantienen su ventaja comparativa frente a las cajas y la convergencia se produce más lentamente. Sin embargo, los créditos concedidos por la banca en Asturias mantienen una mayor distancia respecto a las cajas que sus homólogos en la comunidad gallega. Además, en el Principado, desde mediados de los noventa esta distancia ha ido paulatinamente incrementándose (gráfico 10 y 12). La interpretación de este fenómeno debe hacerse bajo varias claves. En primer lugar, la práctica desaparición de la banca regional tras la crisis de los ochenta permitió que los grandes bancos desarrollaran una estrategia global, reforzando su política crediticia y aumentando la presión competitiva. Esta tendencia permitió que entraran recursos extrarregionales en el Principado (Maixé, 2003). Por otro lado, la caja de ahorros a partir de los primeros noventa, y de forma rotunda a partir de 1998, desarrolló una política empresarial creciente que distorsionó su actividad crediticia³³.

Una de las trabas al crecimiento de la actividad crediticia de muchas entidades de ahorro, que surgió con la liberalización del sistema, procedía de las fuentes de financiación. Los instrumentos habituales para paliar esas carencias han sido el recurso al mercado interbancario y las emisiones de renta fija. Una estrategia de este tipo ha permitido dar respuesta a la progresiva desintermediación y a la caída de los recursos ajenos tradicionales. Por otro lado, la capacidad de respuesta de las entidades al movimiento de los tipos de interés, anticipándose a la caída de los mismos, permitió desarrollar a tiempo una posición tomadora en el interbancario que puso coto a la caída de la actividad inversora. Las cajas gallegas más importantes se inscribieron en esa dinámica. Sin embargo, la lenta adaptación de Cajastur a estas tendencias en los mercados, condicionada por su tamaño, fue otro factor que limitó su presencia en el mercado crediticio regional.

Estas políticas permitieron que la actividad inversora de las cajas gallegas se dinamizara en la década de 1980. La inversión crediticia de las dos principales cajas se fortaleció progresivamente (cuadro 4), cobrando especial relevancia la financiación de la vivienda. A este segmento se dedicó por término medio un tercio del crédito hipotecario de las cajas. La ruptura más evidente se dio con relación a las inversiones en renta fija. Una vez abandonados los coeficientes de inversión obligatoria del intervencionismo franquista, crecieron las inversiones en renta variable y las participaciones en empresas financieras, de servicios e industriales. Paralelamente, se produjo una creciente imbricación de las cajas en el fortalecimiento del tejido

³³ También dirigió esfuerzos a las participaciones empresariales y a la realización de algunas operaciones de financiación extraordinaria. Otro motivo de distorsión en el mercado crediticio fue el comportamiento del sector público, que a finales de los noventa dio lugar a una serie de cancelaciones anticipadas de préstamos, créditos a empresas públicas y operaciones con aval del Tesoro Público.

empresarial gallego. Así, en las dos últimas décadas, la sociedad Inversiones Estratégicas de Galicia SA (INESGA) se ha financiado en buena medida con las aportaciones de las cajas gallegas. En este sentido, las dos grandes cajas han creado grupos consolidables sobre la base de sociedades de cartera y empresas dependientes, que están configurando su negocio como grupos empresariales.

Como ya hemos observado, en el caso de la caja de Asturias destaca la fuerte impronta de su actividad empresarial. La caja desde los primeros ochenta postuló la necesidad de adquirir una cartera con el máximo nivel de regionalización. De hecho, entre 1972 y 1985 el porcentaje de empresas domiciliadas en Asturias, o con actividad en la región, pasó de un 32% de la cartera a un 53% de la misma, del cual el 35% eran empresas ubicadas en el Principado. Queremos señalar especialmente el papel de la cartera industrial y la formación del Grupo Cajastur, que en los últimos ejercicios ha incrementado su perímetro consolidable hasta 36 empresas. El Grupo cuenta con la presencia de empresas con las cuales la caja ha mantenido históricamente una relación accionarial preferente. Empresas con gran arraigo en la región, como Duro Felguera, Hidrocantábrico y otras más modernas, como la Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias S. A. y un basto paquete de participaciones en empresas gasísticas, eléctricas, servicios, etc.

Finalmente, la obra social sigue siendo el factor diferencial por definición de las cajas, constituyendo un reto frente al reciente proceso liberalizador. En la década de 1980, años en los cuales se estaba desarrollando la reforma del sistema de cajas y la desregularización del sistema financiero, el planteamiento del legislador giraba en torno a una idea clave. Se debía potenciar el 'dividendo social', pero los recursos ajenos de las cajas habían crecido de manera importante y, en estas circunstancias, la autoridad monetaria temía por la solvencia de las cajas. Era necesario garantizar la estabilidad financiera y, por tanto, había que regular la dotación de recursos propios. Para ello se reglamentaron las transferencias a la obra benéfica social y se formuló una mayor dotación a reservas. Esta política hizo que los presupuestos de la obra social de las cajas españolas se bloquearan durante toda la década.

Durante la segunda mitad de los ochenta fueron desapareciendo los lastres financieros que actuaban sobre dichas transferencias. La actividad de la obra social de las cajas gallegas y asturianas inició su recuperación. Simultáneamente, las entidades modernizaron los instrumentos de dicha actuación. Surgieron las primeras fundaciones con el propósito de dotar a la obra social de un instrumento ágil y operativo, tanto en términos financieros como de gestión. La política desarrollada por las fundaciones experimentó cambios cualitativos respecto a la vieja obra social. El horizonte de actividades derivó hacia la juventud, la cultura, la investigación, el apoyo a los sectores

productivos y a las nuevas tecnologías. Fue la consecuencia lógica del asentamiento del estado del bienestar, de este modo la obra social de las cajas podía cambiar sus objetivos con relación a épocas pasadas.

Finalmente, la menor dimensión de Cajastur respecto a sus homólogas gallegas sitúa a la única caja de Asturias ante un panorama diferente. Es el mismo panorama ante el que se encuentran otras cajas pequeñas y medianas, como consecuencia del fuerte marco de desintermediación que se ha producido en la última década. Por esta razón, Cajastur está participando en la maduración de un marco cooperativo que ahorre costes para la obtención de determinados servicios, imprescindibles hoy en día para cualquier entidad financiera moderna. Ésta es una política que están desarrollando aquellas cajas que carecen del tamaño crítico para emprender por sí solas determinadas iniciativas³⁴.

VI. CONCLUSIONES

Las cajas españolas desde sus inicios estuvieron siempre muy ligadas al entorno local y regional. De hecho su expansión extrarregional ha sido un fenómeno reciente, lo cual justifica el interés del análisis regional e interregional del sistema de cajas español. Ambos sistemas de cajas, el gallego y el asturiano, adquirieron carta de naturaleza tras las reformas que el Decreto Echegaray introdujo en la organización de las cajas de ahorros españolas en los inicios de la Restauración. Es decir, su nacimiento se inscribe en el que fue el impulso institucional definitivo para el desarrollo del ahorro en España.

El sistema gallego de cajas muy pronto adquirió características propias como consecuencia de su desarrollo precoz y el fuerte impacto que tuvo, especialmente en la provincia de A Coruña. El mayor rango territorial de la comunidad gallega favoreció la multiplicación de las iniciativas, frente al escaso número de cajas que se crearon en Asturias. Sin embargo, el verdadero sello diferencial se produjo como consecuencia de lo que denominaremos el marco competitivo bancario en ambas regiones. Hasta el punto que va a condicionar en el largo plazo la evolución de las cajas en uno y otro ámbito.

Las cajas asturianas hasta la guerra civil desarrollaron un negocio marcadamente tradicional. Su actuación se movió en el campo de la beneficencia, por tanto, bastante alejado de la operativa que en las primeras décadas del siglo XX empezaban a realizar algunas cajas españolas, mucho más próximas a un tipo de banca al por menor. Este comportamiento diferencial parte del potente impulso

³⁴ Un terreno en el que también está colaborando la CECA, (véase Comín y Torres, 2003).

bancario regional que se gestó en el último cuarto del siglo XIX. En este marco el avance del ahorro popular como cultura fue lento. Así, cuando instituciones como la caja oventense pudieron alzar el vuelo, aprovechando la política gubernamental de fomento del ahorro y el crecimiento primisecular de la economía asturiana, se encontraron con un fuerte competidor establecido en el terreno bancario.

Una primera conclusión es que, históricamente, Galicia se encuentra más cerca de la media española en términos de ahorro que de crecimiento económico. En este sentido las transferencias de los emigrantes jugaron un papel clave a la hora de caracterizar a la comunidad gallega como plaza de pasivo. Por el contrario en Asturias, que en diferentes coyunturas históricas tuvo un marco económico más desarrollado, el impacto de las cajas de ahorro fue inferior al que por norma tuvieron en el resto de España.

Durante los años de entreguerras se produjeron transformaciones importantes en el sistema financiero gallego, mientras que en Asturias se reprodujo la tendencia anterior. Las cajas gallegas más dinámicas, poco antes de la Gran Guerra, empezaron a introducir nuevos productos financieros como las hipotecas y mejoraron su rentabilidad a través de la consolidación de sus carteras de valores. La contribución de las cajas gallegas y asturianas al establecimiento de un régimen de seguros obligatorios desarrolló la componente económica y social de las mismas en entreguerras. Finalmente, Galicia fue pionera en el campo del asociacionismo regional de cajas, un movimiento que desembocó en la creación de la CECAB en 1928.

La recomposición del sistema de cajas promovida por el primer franquismo favoreció cierta concentración y el saneamiento de las cajas. En Asturias la caja de Oviedo, convertida en Caja de Asturias, acabó convirtiéndose en la única entidad de ahorro regional. En Galicia el proceso de saneamiento fue muy intenso. La caja de A Coruña-Lugo, junto a la de Vigo pasaron a liderar el sistema regional de cajas, acentuando la polaridad del mismo en torno al eje A Coruña-Vigo. En ambas regiones se produjo, entre mediados de los cuarenta y el final de la década de los cincuenta, una fuerte expansión de la red de oficinas. Este movimiento se reprodujo a partir de 1964. Momento en el cual las cajas empiezan a consolidar su presencia territorial, incluso en enclaves tradicionalmente en manos de la banca. La dureza del intervencionismo franquista respecto a las políticas inversoras de las cajas condicionó sus políticas de activo y cuestionó su rentabilidad. Fue en el campo de las hipotecas y en el de la promoción inmobiliaria donde las cajas, tanto las gallegas como las asturianas, jugaron un papel muy activo. También a finales de los sesenta se inició una mayor preocupación por sus carteras empresariales y el desarrollo regional.

La desregularización del sistema financiero, producida en el último cuarto del siglo XX, favoreció en Galicia la concentración de entidades y la expansión extrarregional. El liderazgo de la política de fusiones correspondió a la caja coruñesa, que inició este proceso en 1977. A principios de los ochenta Caixa Galicia había unificado las cajas del norte de Galicia y lideraba el ahorro de la comunidad autónoma. La unificación de las cajas del sur no se produjo hasta el fin de siglo, dando lugar a Caixanova.

En estos años la Caja de Asturias con rigor profesional supo asumir los retos de la liberalización del sistema. La estructura recursos-aplicaciones del sistema financiero asturiano sigue presentando una pauta en la cual la convergencia entre cajas y bancos es menos acusada que en el conjunto español. El tamaño de la caja líder cuestiona dicha convergencia. En definitiva, la competencia bancaria, la presión de las cajas de fuera de la región y la apuesta de Cajastur por su grupo empresarial acentúan la estructura atípica del sistema financiero asturiano. Una última variable es el notable desarrollo de las cooperativas de crédito asturianas que, en el marco de una banca federada, mantienen expectativas de crecimiento en la región.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaide Inchausti, J. (dir.) (1999): *Síntesis. Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea años 1955 a 1993 y avances 1994 a 1998*, Bilbao, FBBV, vol III.
- Anes Álvarez, R. (1999): "Los bancos en la economía española durante el siglo XIX", en G. Anes (ed.), *Historia económica de España, Siglos XIX y XX*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 401-422.
- Arroyo, J. V. (1994): *La banca privada local en Galicia: el Banco de Vigo entre 1900 y 1918*, Bilbao, BBVA.
- Arroyo, J. V. (1999a): *La banca privada en la cornisa cantábrica entre 1920 y 1935*, Bilbao, BBVA.
- Arroyo, J. V. (1999b): *Banca y mercados en España 1920-1960: Galicia*, Bilbao, BBVA.
- Carmona Badía, J. (2001): "Galicia: minifundio persistente e industrialización limitada" en L. Germán et al., 13-45.
- Carmona Badía, J. y M. T. Fernández Vázquez (2003): *A Compostela industrial: historia e pegada das fábricas de coiros no concello de Santiago*, A Coruña, Consorcio de Santiago.
- Comín, F. y E. Torres (2003): "Una historia urgente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros", *Papeles de Economía Española*, 97, 246-284.
- Facal, M. J. (2003): *El efecto de las leyes bancarias de 1856 en Galicia: El caso del Banco de emisión de La Coruña 1857-1875*, tesis doctoral inédita.
- Fanjul, J. (1988): «Aspectos jurídicos de las crisis bancarias en España », en *Aspectos jurídicos de las crisis bancarias (Respuestas del ordenamiento jurídico)*, Madrid, Banco de España.
- García López, J. R. (1987): *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español "Estudio de las casas de banca asturianas en el siglo XIX"*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- García Roa, A. (1994): *Las Cajas de ahorros españolas; cambios recientes, fusiones y otras estrategias de dimensionamiento*, Madrid, Civitas.
- German, L. et al. (2001): *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica.

- González Laxe, F. (1996): "El sector pesquero. Análisis y comportamiento", *Papeles de Economía Española* 16, 141-152.
- Hermida, C. y E. García Sánchez (1980): "El retiro obrero obligatorio en España; génesis y desarrollo (1917-1931)", *Estudios de Historia Social* 14, 7-61.
- Laraña, M. (1945): "Examen histórico y análisis crítico del origen, aparición, implantación y desenvolvimiento de los Seguros Sociales en España", *Moneda y Crédito* 15, 23-39.
- López Facal, X. (1996): "Industria e industrialización", *Papeles de Economía Española* 16, 169-183.
- Maixé (dir.), M. Vilar y E. Lindoso (2003), *El ahorro de los gallegos. Orígenes e historia de Caixa Galicia (1876-2002)*, A Coruña, Fundación Caixa Galicia.
- Maixé, J. C. (2003): "Las cajas de ahorro y la financiación del desarrollo regional asturiano", *Papeles de Economía Española. Economía de las comunidades autónomas* 20, 287-309.
- Maixé, J. C. (2004): "Spanish savings banks: a dynamic business organization model (19th and 20th centuries)", EBHA – 2004 Conference, Barcelona, 16-18 September.
- Maixé, J. C., E. Lindoso y M. Vilar (2001) "Savings Banks and regional Economic Growth in Spain in the 19th and 20th Centuries", *Savings Banks as a Financial Institutions: Role, Performance and Impact*, Glasgow, Centre for Business History in Scotland.
- Maixé, J. C., M. Vilar y E. Lindoso (2003-2004): "El sistema gallego de cajas de ahorro en perspectiva histórica, siglos XIX y XX", *Recerques. Història, Economia, Cultura*, 47-48.
- Martínez Soto, A. P. (2000): "Las cajas de ahorros españolas en el siglo XIX: entre la beneficencia y la integración en el sistema financiero", *Revista de Historia Económica*, 3, 585-628.
- Mazuecos Jiménez, A. (1980): "La política social socialista durante el primer bienio republicano; trabajo, previsión y sanidad", *Estudios de Historia Social* 14, 75-94.
- Montero, M. (1983): *Bases para la investigación del préstamo y la usura en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, CECA.
- Nadal, J. y C. Sudrià (1983): *Historia de la Caixa de Pensions*, Barcelona, Caixa de Pensions y Edicions 62.
- Ojeda, G. (2001): "Asturias de la vieja a la nueva economía", en L. German et al., pp. 46-65.
- Pérez Méndez, M. A. (1987): *Caja de Ahorros de Asturias. Historia de cien años (1881-1980)*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Caja de Ahorros de Asturias.
- Prados, L. (2003): *El progreso económico de España: 1850-2000*, Bilbao, Fundación BBVA.
- Soto Carmona, A. (1989): *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*, Madrid, Anthropos.
- Sudrià, C. (1998): "Las cajas de ahorros en los orígenes del retiro obrero (1900-1936)", *Papeles de economía española*, 74-75, 323-331.
- Tedde, P. (1974): "Agregación regional de las principales magnitudes bancarias (1874-1914)", en G. Tortella (dir.), *La banca española en la Restauración. Política y finanzas*, Madrid, Banco de España, vol. 2, 493-525.
- Tedde, P. (2003): «La formación de la economía liberal en España: el contexto de las primeras cajas de ahorros», *Papeles de Economía Española* 97, 15-27.
- Tortella, G. (1970): "La evolución del sistema financiero español de 1856 a 1868", en P. Schwartz (ed.) *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 17-146.
- Vázquez, J. A. (1994). "El declive de la economía asturiana (1975-1986)", en J. A. Vázquez y G. Ojeda (dirs.), *Historia económica de Asturias, I*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana.